

Guía de uso  
Línea Ética de denuncias

Canal **SOMOS ÉTICOS**



- 1 Introducción
- 2 ¿Cómo opera nuestra línea ética de denuncias “Somos Éticos”?
- 3 ¿Cuántos canales tiene “Somos Éticos”?
- 4 ¿Qué debo denunciar a través del “Somos Éticos” y cómo debo hacerlo?
- 5 ¿Cómo hago seguimiento a mi denuncia?
- 6 Lo que debo saber sobre el canal “Somos Éticos”



La presente guía está dirigida a todos los grupos de interés del Grupo Sandoval (Talma y subsidiarias, Aeropuertos del Perú, DINET, General Air, Inmobiliaria Koricancha, SAI, Inversiones IKSA e Inversiones Talma) y establece los mecanismos y criterios a ser considerados por los mismos para utilizar la línea ética de denuncias (en adelante “Canal Somos Éticos” o “Somos Éticos”).

Somos Éticos es el conjunto de mecanismos (correo electrónico, página web dedicada, atención telefónica, buzón de voz, buzón físico y entrevistas personales) operados por una compañía profesional independiente (en adelante “el Operador”), que sirve a los colaboradores, clientes, proveedores u otros grupos de interés de las Compañías para comunicar cualquier irregularidad sensible, relacionada con potenciales desviaciones o incumplimientos de su reglamentación ética, políticas internas y normativa vigente.

El Canal Somos Éticos, tiene como finalidad incentivar las denuncias de buena fe, asegurando el anonimato o protegiendo al denunciante de buena fe, de esta manera haciendo el esfuerzo necesario para evitar posibles represalias ante el o los denunciados. Por tanto, las compañías y sus ejecutivos valoran y aprecian positivamente el compromiso individual de sus grupos de interés en el cumplimiento de esta obligación, y tienen el firme compromiso de evitar cualquier tipo de perjuicio o represalias hacia las personas que denuncian de buena fe.

Toda comunicación se entenderá anónima y confidencial a menos que la persona que la reporta indique expresamente lo contrario.

**Todos somos responsables de actuar de acuerdo con nuestra reglamentación ética, políticas y normativa vigente. Esto implica también la obligación de denunciar situaciones relacionadas con incumplimientos potenciales o reales.**

En las compañías del grupo vivimos la política de “puertas abiertas” ofreciendo a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y otros grupos de interés apertura para recibir información relevante que de buena fe deseen comunicar. Sin embargo, sabemos que es importante para ustedes y para nosotros tener un canal que ofrezca confidencialidad e independencia para cuando se dese hacer una denuncia sobre algún incumplimiento a nuestra Reglamentación Ética; es así que ponemos a su disposición el canal “Somos Éticos” el cual es gestionado por órganos externos e internos de la compañía, que aseguran su independencia:

### **¿Quién es el Operador?**

Es una empresa especializada en brindar servicios de investigación y atención de denuncias. El Operador transmite la información recibida al Encargado de prevención para su discernimiento y validación de datos.

### **¿Quién es el Comité Operativo de Ética?**

El Comité Operativo de Ética está compuesto por el Gerente General, Gerente de Gestión Humana, Gerente Legal y Marco regulatorio Corporativo, y Encargado de Prevención Corporativo, quienes tienen la responsabilidad de velar por mantener los más altos estándares éticos en las Compañías, por lo que tomarán las acciones pertinentes respecto a cada denuncia que se reciba, basados en la información disponible y respectiva investigación.

### **¿Quién es el Encargado de Prevención?**

Es la persona designada por el Directorio responsable de velar por la aplicación, implementación, ejecución, cumplimiento y mejora continua del Modelo de Prevención, en línea con ello es responsable de velar porque todas las denuncias sean atendidas y sancionadas en el caso aplique.

### **¿Quién es el Comité de Auditoría, Riesgos y Ética?**

El Comité de Auditoría, Riesgos y Ética, es un comité del Directorio, y está conformado como mínimo por tres (3) directores de la Compañía, quienes ejercen el rol de supervisar el cumplimiento de nuestro Modelo de Prevención, y velar por el adecuado funcionamiento del canal de denuncias y se tomen las medidas necesarias a las presuntas violaciones.

A continuación se expone gráficamente como opera nuestra Línea ética de Denuncias:



**Anonimato, Confidencialidad e Independencia**

## ¿Qué debo denunciar a través del “Somos Éticos” y cómo debo hacerlo?

En canal “Somos Éticos” cuenta con varios canales para que puedan reportar o denunciar algún evento:

Canal	Datos del Canal	Disponibilidad y otra información
 Formulario web	<p>Si deseas ingresar tu denuncia directamente en una página web manejada por el operador independiente a través de internet, ingresa a:</p> <p><a href="http://www.somoseticos.com">www.somoseticos.com</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta página contiene preguntas y guías para ingresar la denuncia de una forma más clara.</li> <li>• Disponible en cualquier momento que se requiera.</li> <li>• El mensaje será leído por el operador independiente.</li> </ul>
 Correo electrónico	<p>Si deseas comunicar tu denuncia mediante un correo electrónico envíalo a los siguientes correos, según corresponda:</p> <p><a href="mailto:talma@somoseticos.com">talma@somoseticos.com</a>  <a href="mailto:adp@somoseticos.com">adp@somoseticos.com</a>  <a href="mailto:dinet@somoseticos.com">dinet@somoseticos.com</a>  <a href="mailto:iksa@somoseticos.com">iksa@somoseticos.com</a>  <a href="mailto:inversionestalma@somoseticos.com">inversionestalma@somoseticos.com</a>  <a href="mailto:inversionesiksa@somoseticos.com">inversionesiksa@somoseticos.com</a>  <a href="mailto:generalair@somoseticos.com">generalair@somoseticos.com</a>  <a href="mailto:sai@somoseticos.com">sai@somoseticos.com</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponible en cualquier momento que se requiera.</li> <li>• El mensaje será leído por el operador independiente.</li> </ul>
 Buzón de voz	<p>Puedes dejar un mensaje de voz fuera del horario de atención de las líneas telefónicas:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Perú: 0800-0-0728            Colombia: 0180-0952-0842            Ecuador: 1800-00-0381            México: 0180-0123-3143            Llamada gratuita a nivel nacional</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponible en cualquier momento que se requiera.</li> <li>• Esta opción te permite grabar un mensaje expresando tu denuncia o dejar un número telefónico para que un profesional del operador independiente te devuelva la llamada.</li> </ul>

## ¿Qué debo denunciar a través del “Somos Éticos” y cómo debo hacerlo?

En canal “Somos Éticos” cuenta con varios canales para que puedan reportar o denunciar algún evento:

Canal	Datos del Canal	Disponibilidad y otra información
 Línea telefónica	<p>Si deseas comunicarte gratuitamente (a nivel nacional) con un profesional del operador para guiarte durante el proceso, marca el:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Perú: <a href="tel:0800-0-0728">0800-0-0728</a>            Colombia: <a href="tel:0180-0952-0842">0180-0952-0842</a>            Ecuador: <a href="tel:1800-00-0381">1800-00-0381</a>            México: <a href="tel:0180-0123-3143">0180-0123-3143</a>            Llamada gratuita a nivel nacional</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puedes contactarte con un asesor de lunes a viernes de 7.00 a.m. a 4:00 p.m. a los siguientes números:</li> </ul>
 Dirección Postal	<p>Puedes remitir tu reporte a las oficinas de KPMG en: Av. Javier Prado Este 444, piso 27, San Isidro, Lima - Perú            Atención: Risk Advisory Solutions - Forensic.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Referencia: Canal SOMOS ÉTICOS - Talma</li> </ul>
 Entrevista Personal	<p>Si deseas ser atendido por un asesor de KPMG, puedes acudir a: KPMG en: Av. Javier Prado Este 444, piso 27, San Isidro, Lima - Perú.            Atención: Risk Advisory Solutions - Forensic.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponible en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m. Solicite cita previamente.</li> </ul>

## ¿Qué debo denunciar a través del “Somos Éticos” y cómo debo hacerlo?

Se debe denunciar cualquier sospecha de conductas no éticas o ilegales, violaciones a nuestra Reglamentación Ética, a la legislación, regulaciones, políticas, protocolos y procedimientos corporativos.

Somos Éticos esta diseñado para que se realicen denuncias serias y sensibles que pudieran afectar de forma adversa a los colaboradores, las operaciones y el negocio de la Compañía, y que por su naturaleza no puedan transmitirse de forma directa a su jefe inmediato superior. En este sentido, Somos Éticos no está pensado para aquellas situaciones que surjan en relación con temas laborales como sueldos y condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades de empleo, prestaciones laborales y otros que manejan generalmente las personas responsables de las prácticas y procedimientos de Recursos Humanos. El mecanismo más directo para resolver dichas situaciones será contactarse con dicha área.

En el canal “Somos Éticos” se han identificado una serie de actos que no son avalados y por los cuales se podría realizar una denuncia, a continuación algunos ejemplos:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hurto, robo o apropiación ilícita.</li> <li>• Malversación de activos/fondos.</li> <li>• Manipulación dolosa de la información.</li> <li>• Incumplimiento deliberado de las normativas.</li> <li>• Abuso tecnológico</li> <li>• Divulgación de información confidencial.</li> <li>• Conflicto de intereses.</li> <li>• Lavado de activos.</li> <li>• Financiación del terrorismo.</li> <li>• Tráfico ilícito de drogas.</li> <li>• Contrabando</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago o recepción de coimas o sobornos.</li> <li>• Otorgamiento indebido de facilidades en los procesos.</li> <li>• Trafico de influencias.</li> <li>• Colusión.</li> <li>• Hostigamiento Laboral.</li> <li>• Hostigamiento Sexual.</li> <li>• Competencia desleal.</li> <li>• Defraudación tributaria y/o aduanera.</li> <li>• Soborno trasnacional.</li> <li>• Contabilidad paralela.</li> <li>• Sobreprecios en contratación pública.</li> </ul> |
|--|---|



**Si realizas una denuncia a través del formulario web y el asunto no está reflejado en la lista, marca “Otras actividades no éticas”**

4

## ¿Qué debo denunciar a través del “Somos Éticos” y cómo debo hacerlo?

● Canal **SOMOS ÉTICOS**

### ¿Cómo debo denunciar?

La denuncia generada a través del canal “Somos Éticos”, en lo posible, debe tener la mayor cantidad de información, de tal manera que facilite el análisis y la revisión de la situación reportada. Es importante que se de respuesta a la mayoría de las preguntas incluidas a través del Somos Éticos.

El detalle de la situación a denunciar podrá responder a las siguientes preguntas:

¿Quién es el responsable involucrado?

¿Por cuando tiempo sucedió?

¿Qué acto de corrupción se hizo?

¿Cuál es el cargo o posición del involucrado?

¿Qué sucedió?

¿Cuándo ocurrió?

¿Quién más conoce de esta situación?

¿Todavía esta ocurriendo?

¿Donde sucedió?

- No asumas que la gerencia ya sabe del tema
- Presta atención a señales de situaciones inusuales.
- Evalúa las situaciones con escepticismo profesional.



- Te recomendamos lo siguiente para efectuar una denuncia:
- Explicar con claridad y en orden cronológico los hechos (se recomienda no asumir que quien escucha o lee la declaración entiende del tema).
- Incluir todos los detalles posibles y datos concretos (montos, fechas, personas, proveedores, características, productos).
- Si cuentas con información que respalde tu versión, hazla llegar electrónicamente, por correo electrónico, o físicamente a través de los canales disponibles.
- Mientras más información válida y verificable proporciones, mayor es la probabilidad de que la denuncia sea exitosamente validada por el Encargado de Prevención, el Comité Operativo de Ética y el Comité de Auditoría, Riesgos y Ética.
- De ser posible, proporcionar al Operador algún mecanismo para contactarlo posteriormente para hacer cualquier consulta respecto a la denuncia o coordinar la obtención de evidencias adicionales (por ejemplo, puedes brindar un correo electrónico a nombre de un pseudónimo creado para este fin).



Para hacer seguimiento al estado de la o las denuncias que hayas realizado a través del Somos Éticos, deberás considerar:

1. Si hiciste tu denuncia a través de los siguientes canales: Buzón de correo, línea telefónica, Dirección postal o Entrevista personal, podrás hacer seguimiento volviendo a llamar a los números de nuestra línea telefónica, o a través de nuestra página web [www.somoseticos.com](http://www.somoseticos.com), brindando el código de la denuncia que se te haya asignado al momento del reporte.
2. En el caso hayas hecho la denuncia por buzón de voz, podrás hacer seguimiento llamando a nuestra central telefónica y brindado algún dato relevante de la misma (ejemplo: fecha de reporte, asunto de la denuncia).
3. En el caso hayas hecho la denuncia por nuestra pagina Web [www.somoseticos.com](http://www.somoseticos.com), podrás hacer seguimiento del estado de tu denuncia con el código de verificación.

## Canal SOMOS ÉTICOS

¡Bienvenido al Canal Somos Éticos de Talma!



LÍDER EN SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Talma pone a disposición de sus colaboradores, clientes y proveedores este sitio web para recibir denuncias de incumplimientos al Código de Ética y cualquier circunstancia irregular.

Este sitio está operado por KPMG, empresa independiente contratada a estos efectos por Talma. El tratamiento de la información suministrada es confidencial y la denuncia es anónima, salvo que usted solicite que se compartan sus datos.

Para presentar una denuncia, sólo se requiere indicar una descripción -lo más detallada posible- de los hechos o circunstancias que le parecen sospechosas y la(s) persona(s) que estaría(n) involucrada(s) en los hechos denunciados. También tiene la opción de adjuntar archivos como medio de prueba.

Es importante que usted sepa que este sitio web es parte de los servidores seguros de KPMG y no forma parte de la intranet o el sitio web de Talma.

Puede también realizar su denuncia por los siguientes medios:

[somoseticos@kpmg.com.ar](mailto:somoseticos@kpmg.com.ar)

0800-0-0728 (PERÚ) - Llamada gratuita a nivel nacional

0180-0952-0842 (COLOMBIA) - Llamada gratuita a nivel nacional

1800-00-0381 (ECUADOR) - Llamada gratuita a nivel nacional

0180-0123-3143 (MÉXICO) - Llamada gratuita a nivel nacional

Si desea ingresar su denuncia por primera vez, por favor ingrese a continuación:

He leído y acepto los términos y condiciones

Nueva denuncia

Para realizar el seguimiento de una denuncia, complete los campos a continuación:

Código

Clave

aaaaaa

Ver denuncia

Código de Ética y Conducta de Talma y Subsidiarias




Para aquellas situaciones en las cuales no fuera posible o no resultara cómodo comunicar una posible denuncia a tu Jefe inmediato superior o al Encargado de Prevención, la Compañía pone a tu disposición el canal Somos Éticos, el cual opera de manera independiente garantizando la confidencialidad y el anonimato de quien reporta una irregularidad o preocupación.

Para los colaboradores de la Compañía, se debe de entender que el jefe inmediato superior es aquel a quien le reporta directamente, como un gerente, jefe, y/o supervisor.

### **¿Quién puede usar el canal “Somos Éticos”?**

Todos los colaboradores, clientes, proveedores u otros grupos de interés de las compañías del grupo que realizan transacciones con las mismas y tengan interés en hacer uso del canal.

### **¿Por qué debo usarlo?**

El canal Somos Éticos nos ayuda a institucionalizar y fortalecer la cultura ética de nuestras Compañías, permitiéndonos tomar acción oportuna ante posibles irregularidades que afecten su reputación y buena imagen así como nuestra reputación personal.

### **¿Cuándo debo usarlo?**

Cuando se tenga una pregunta o preocupación, o se considere que la conducta de alguna persona se está desviando de lo establecido en nuestra Reglamentación Ética, las políticas o la normativa vigente; es importante elevar esta información inmediatamente para no esperar a que el tema se convierta en un problema más serio.

**¿El canal “Somos Éticos” protege mi identidad?**

*Somos Éticos ha sido diseñado para incentivar las denuncias de buena fe, por lo que protege la identidad del denunciante al ser un canal anónimo y confidencial.*

El denunciante no está obligado a brindar información o datos que puedan identificarlo; sin embargo en el caso que brindara tales datos, nuestro compromiso es hacer el máximo esfuerzo para que esta información sea protegida cuidadosamente con la finalidad de resguardar su identidad y protegerlo de cualquier represalia.

Es importante que el denunciante también procure tratar como confidencial la información reportada.

**¿Qué pasa si alguien proporciona información falsa?**

Toda denuncia recibida será revisada y validada por el Encargado de Prevención buscando guardar la confidencialidad de la información recibida, la identidad de la persona denunciada y la identidad de la persona que manifestó la comunicación.

La Compañía no emite juicios, sanciona o toma medidas disciplinarias, sin contar con evidencia suficiente sobre la validez de las denuncias recibidas. Es por ello que las medidas que la Compañía tome siempre deberán estar sustentadas en informes de investigación profesionales, los cuales son elevados al Comité Operativos de ética y Comité de Auditoría. Riesgos y Ética, quienes según la criticidad de la denuncia y las evidencias que soportan el informe correspondiente podrán definir la medidas a tomar.